

Quilmes, 7 de julio de 2004

VISTO la Resolución (C.D.) N° 049/04, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Carrera de Comercio Internacional ha informado modificaciones en las propuestas de docentes contratados para dos cursos de la oferta académica del segundo semestre de 2004.

Que es necesario cubrir dichos cursos con docentes contratados por “hora cátedra”.

Que la Sub-comisión de Economía y Comercio Internacional integrante de la Comisión de Asuntos Académicos ampliada, prevista en la Resolución (R) 032/04, elaboró dictamen con criterio favorable respecto a la asignación de categoría para los dos docentes propuestos.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar la Categoría de los docentes a ser contratados por “hora cátedra” del Departamento de Ciencias Sociales que a continuación se detallan:

- Patricia Gutti, DNI: 24.979.513, con categoría de Instructor.
- Diana Tussie, DNI: 5.765.400, con categoría de Profesor Titular.

ARTICULO 2°.- Disponer el monto de asignación complementaria de \$ 400 para la Profesora Diana Tussie en concepto de máximo referente disciplinar, debiendo especificarse en el respectivo contrato las tareas académicas extras que desarrollará, las que deberán ser informadas a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos de este Consejo Departamental.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 050/04

Firmado por: Rodolfo E Pastore
Director del Departamento de Ciencias Sociales.